



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 013-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401

I. GENERALIDADES

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

1. Objeto de la convocatoria

Suscribir dos (02) Convenios de Prácticas Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera – DSAM/DGPSM.

II. REQUISITOS:

REQUISITOS	DETALLE
<p>Formación Académica Deberá haber egresado de la carrera y encontrarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Egresado Universitario en Ciencias de la comunicación, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Geología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ciencias sociales, Antropología, Educación, Sociología, Psicología o afines. (Acreditar con Constancia de Egreso expedida y suscrita por el centro de Estudios).
<p>Conocimientos (No es requisito indispensable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dominio de Ofimática Nivel Avanzado (Word, Excel y Power Point)
<p>Modalidad de Desarrollo de Actividades De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: Presencial: Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. Remoto: Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Mixto: Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta

III. ACTIVIDADES DE APOYO

- Apoyar en la organización y desarrollo de talleres de capacitación realizados por el Programa de Integración Minera.
- Apoyar en las comunicaciones con los beneficiarios del Programa de Integración Minera para realizar seguimiento y monitoreo sobre el impacto de las actividades de difusión ejecutadas.



3. Apoyar en la elaboración de material y manejo de la plataforma virtual educativa para sensibilización a líderes y dirigentes de comunidades circundantes a la actividad minera en temas de minería desde el Programa de Integración Minera.
4. Realizar otras actividades inherentes asignadas por el director.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 1,395.00 (Mil trecientos noventa y cinco con 00/100 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 18/08/2021 al 01/09/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 013 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	02/09/2021 Horario: de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 03/09/2021 al 06/09/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	07/09/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 08/09/2021 al 09/09/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	10/09/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 13/09/2021 al 14/09/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	15/09/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 16/09/2021 al 22/09/2021

*Cronograma sujeto a variación

Nota Importante:

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe, y debe el siguiente título:

ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
San Borja, 18 de agosto de 2021